

SAN CARLOS, 21 de agosto de 2025

La Alcaldía ha dictado hoy el siguiente:

DECRETO N° 02339/2025

VISTO:

1. El Decreto N° 2273/2025, de 07.08.2025, que dispone el llamado a concurso para proveer 13 cargos de planta, determina Comité de Selección y ordena elaboración de Bases para el Concurso Público de Antecedentes;
2. El Decreto N° 2321/2025, de 18.08.2025, que aprueba las bases para el concurso público de antecedentes elaboradas por el Comité de Selección de Personal.
3. Las facultades y obligaciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **RECTIFIQUESE** las bases del concurso para los cargos JEFATURA grado 10° E.M.R. y JEFATURA grado 11° E.M.R, en el ARTÍCULO 8°, LETRA b) "Experiencia Laboral de 0 a 100 puntos, con ponderación de 30%" aprobadas en el Decreto N° 2321/2025 de fecha 18.08.2025.
2. Considérense las siguientes correcciones en las bases de postulación para ambos cargos ya señalados:
 - **DONDE DICE:** En cargos del sector público o del sector privado, 20 puntos por cada año, con un máximo de tres.
 - **DEBE DECIR:** En cargos del sector público o del sector privado, 20 puntos por cada año.
3. Publíquese el presente Decreto en el portal municipal www.munisancarlos.cl
4. Remítase el presente Decreto a las Municipalidades de la Región del Ñuble.

ANOTESE – COMUNIQUESE – ARCHIVESE



RUBEN ESTEBAN MENDEZ VENEGAS
Alcalde



ALEXIS ERNESTO PAREDES MUÑOZ
Director Administración Y Finanzas



HERNAN GILBERTO MILLAN ILLANES
Secretario Municipal

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
02273/2025 Decreto	08/08/2025
02321/2025 Decreto	19/08/2025

RMV/APM/MARM/ASB

DISTRIBUCIÓN:

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
SERVICIOS TRASPASADOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sancarlos.ceropapel.cl/validar/?key=20654285&hash=1a371>

